

**RESOLUCIÓN REF. ENA-UAIP-0007/2013**

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", ubicada en Kilómetro treinta y tres y medio, Carretera a Santa Ana, San Andrés, Ciudad Arce, La Libertad, vista la solicitud de información a la cual se le asignó el número 0007/2013, presentada a esta Unidad por medio de correo electrónico de fecha trece de diciembre de dos mil trece, por la señorita \_\_\_\_\_ mayor de edad, del domicilio de \_\_\_\_\_, quien presentó vía correo electrónico su Pasaporte número \_\_\_\_\_, de forma escaneada, mediante la cual solicita la siguiente información:

1. Número total de vehículos oficiales con los que cuenta la Institución que Ud. representa  
P. ej. 100 vehículos
2. Número de vehículos por clase: ambulancia, autobús, automóvil, camión, camioneta, jeep, microbús, motocicleta, panel, pick-up, etc.  
P. ej. 50 automóviles, 30 pick-up, 20 camionetas
3. Combustible utilizado por los vehículos de cada clase:  
P.ej. 50 automóviles ( 42 diésel y 8 gasolina), 30 pick-up (25 diésel y 5 gasolina), 20 camionetas (19 diésel y 1 gasolina)

**CONSIDERANDO**

I) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las Instituciones públicas y demás entes obligados

II) Que la solicitud presentada por la señorita \_\_\_\_\_ cumple con todos los requisitos establecidos en los artículos 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54, 58 del Reglamento de la citada Ley

III) Que de acuerdo al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 literal a) la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley, y que la información solicitada no tiene el carácter de reservada, ni de confidencial.

IV) Que con base en los artículos 50 literales i), 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de información resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento

Km. 33 ½ Carretera a Santa Ana, San Andrés, Ciudad Arce, La Libertad, El Salvador, C.A.

Tels.: 2366-4800 Fax 2366-4803

[www.ena.edu.sv](http://www.ena.edu.sv)



